

# EL DEBATE

DIARIO LIBERAL



AÑO II

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pesetas Cts.
MADRID.....	1 50
PROVINCIAS.....	1 50
EXTRANJERO Y ANTILLAS	1 50
FILIPINAS.....	1 50
Anuncios, comunicados y remitidos, a precios convencionales.	

25 ejemplares 75 cént.

DIRECTOR

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ

MADRID

Sábado 13 de Mayo de 1882

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

EN MADRID: En la Administración de EL DEBATE, Hortaleza, n.º 37, pral., y en todas las librerías y centros de suscripción.  
EN PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondientes y en las librerías más importantes.

La mejor forma de hacer el pago es por medio de libranzas del Giro Mutuo ó sellos de correos. Girando la Administración, se recargará el 8 por 100.

Núm. 223

Número suelto 5 cént.

EN ESPECTATIVA

A juzgar por lo que leemos en los periódicos de distintos matices, parece hallarse próximo el momento supremo del actual ministerio. La discusión del juicio oral es comentada por todos, y por todos señalada como el escollo en que ha de estrellarse la nave del Gobierno, que cuenta entre sus más importantes pilotos al Sr. Alonso Martínez. Hasta el presente nada más bonancible y propicio; el ministro de Fomento ha podido sin gran dificultad reparar injusticias conservadoras, moralizar la enseñanza, fomentar la riqueza pública; el de Hacienda pudo plantear todo un sistema económico, liberal y científico; el de Estado encauzar nuestras negociaciones diplomáticas y mercantiles en sentido liberal; el de la Guerra reorganizar el ejército; el de Ultramar romper las trabas coloniales y echar las bases de la asimilación; el de Gobernación, en fin, reformar nuestra organización administrativa e inaugurar el período de la descentralización; todos, en una palabra, todos los ilustres hombres políticos encargados de realizar en el Gobierno los ideales del partido liberal, han podido, con más ó menos vientos contrarios, arribar á las anheladas playas; pero para el señor ministro de Gracia y Justicia, los mares se presentan asaz borrascosos.

Y, sin embargo, es innegable que el juicio oral y público es una reforma liberal, siquiera lleve el sello del doctrinariismo, y no responda por entero al espíritu democrático que á la hora presente es alma de todas las soluciones liberales. En otras circunstancias, en los albores de una situación liberal y bajo la reciente impresión de las sombras conservadoras, el proyecto del Sr. Alonso Martínez hubiera sido aprobado con unánime aplauso por el país, y saludado como el primer rayo de luz que venía á poner en claro nuestra tenebrosa e intrincada administración judicial. En los actuales momentos, en pleno día de libertad, y cuando se esperan, se anhelan y se reclaman en toda su integridad los principios consignados en el programa del partido en la oposición, el proyecto del juicio oral parece deficiente á los elementos que constituyen la vanguardia de la situación y que abogan por el inmediato planteamiento del Jurado.

El Sr. Linares Rivas, jefe del ministerio fiscal, levanta esta bandera, y hombres tan importantes como Romero Ortiz, Navarro Rodrigo, López Domínguez, Balaguer, Angulo y otros que militan en las primeras filas de la mayoría, la hacen suya. Es, pues, fuerza reconocer que no puede darse situación más difícil que la del señor ministro de Gracia y Justicia.

Bastará para conjurarla, como se propone, la promesa de traer inmediatamente al debate el proyecto del jurado? Hé aquí el problema, cuya solución no puede adivinarse sino en vista del giro que tome la discusión, que, según parece, ha de comenzar el martes próximo.

Por eso la expectativa que estos debates producen es grande, y hay en todos deseo de ver si se trata de una diferencia de principios en la mayoría, ó tan sólo de derribar á un ministro y provocar una crisis.

En esta expectativa, nosotros nada hemos de prejuzgar, aunque si sabemos que el dogma del partido liberal-dinástico une indisolublemente á todos sus hombres, y que no ha de separarlos una cuestión de oportunidad ó de aplicación, ni aún cuando ésta pueda señalar una nueva marcha en el camino de las reformas liberales.

INFORME SOBRE INSTRUCCION PÚBLICA

Notable es, por cierto, y muy digno de tenerse en cuenta el informe que el claustro de la Institución libre de enseñanza ha evacuado, y seguramente indica la Tribuna remitido al Gobierno, con motivo de la información abierta por el señor ministro de Fomento para llevar á cabo la proyectada reforma de la ley de Instrucción pública.

Las conclusiones todas del informe son tales que debían esperarse de las personas que con tanto ahínco como merecido éxito han puesto empeño de levantar en España la enseñanza al grado de explendor que alcanza fuera, y del cual, por desgracia, tan lejos nos hallamos. Algunos puntos, sin embargo han dejado de tocarse, sin duda por una natural delicadeza, que quisieramos ver tratados por aquel ilustre cuerpo docente; pero así y todo no se puede desconocer que los autores del informe ven bien y expresan con claridad los defectos del actual sistema de enseñanza, y que conocen la manera de remediarlos.

Sólo reproduciendo el articulado darianos una

exacta y completa idea de lo trascendental de la reforma que, en concepto de sus autores, puede y debe introducirse en la ley, basta que digamos que un espíritu verdaderamente liberal le informe, y que tiene de á resultados prácticos, tales como los que está dando ya la Institución libre, en su breve pero ya gloriosa existencia.

La instrucción pública está en España, á pesar de los esfuerzos de todos los gobiernos, en un estadio de postación tal, que en vano es negarle. Las causas que la han traído á tal extremo son muchas y son complejas, nosotros las hallamos, sobre todo, en la falta de un profesorado más á la altura de las actuales circunstancias y en lo incompleto de los estudios superiores. Que todavía no hemos olvidado la manera como fué recibido por la mayoría de los clásicos universitarios la ley de Instrucción pública del Sr. Chao, ni las peregrinas razones que contra ella se expusieron en aquel entonces!

Por de pronto, urge modificar el sistema de provisión de catedras. La oposición sola no basta; así lo reconocen hoy todos cuantos se ocupan de estos asuntos, y algo respecto de ello parecen indicar los autores del Informe de que nos ocupamos en el capítulo 9.º, si bien en un sentido, y bajo un supuesto que no corresponde exactamente á lo que indicamos. Sabemos bien que estas ideas chocan abiertamente con las que estamos acostumbrados á mirar como lo único y lo perfecto; sabemos también que en las regiones oficiales no prevalecen, como lo prueba patentemente la manera con que el Sr. Albareda se despojó por propia mano del derecho que le daba, con gran acierto á nuestro juicio, el Reglamento del cuerpo de archiveros y bibliotecarios para la provisión de plazas de gracia; pero esto no obsta para que vaya pensándose y diciéndose qué es mejor, que la oposición no debe ser de ningún modo la única puesta abierta al hombre de talento y conocimientos para obtener una cátedra.

INTERESES MATERIALES

Nuestra riqueza minera

Diffícilmente podrá señalarse en el mapa de Europa un país que encierre en su suelo más variedad y abundancia de minerales que la que existe en España, y difícil también encinar otro en que más descuidado se encuentre por las sociedades explotadoras este ramo de la riqueza pública.

Apenas habrá provincia qu' no cuente en su territorio un yacimiento metalúrgico, pronto á manifestarse á la superficie ó los primeros golpes de azada: en la de Murcia existen, como en las de Andalucía y Extremadura, abundantes criaderas de plomo; en las de Vizcaya, Guadalajara, Murcia, Almería, Asturias y León, se extraen hierros de la mejor calidad, por más que en alguna de ellas los trabajos no alcancen la importancia que debieran tener.

No es posible pasar en silencio las minas de cinabrio que se explotan en España y que son, sin duda alguna, las primeras de Europa, tanto por su producción como por su calidad; las de azufres de Líbros y Hellín, tan abundantes como reputadas; las fosforitas de Cáceres; las argenteras de Guadalajara; las famosísimas de mercurio en Almadén, y otras muchas que, gozando de justo renombre en la Península y el extranjero, apenas si caben en el territorio español.

Mas si riquezas atesoran las mencionadas provincias y celebridad adquieren sus productos en los mercados europeos, no es menor la que el porvenir tiene reservada á nuestras cuencas carboníferas de Palencia, Asturias, León, Cerdanya, Gerona y Teruel.

Es indudable que, dada la aplicación del carbón mineral á la industria, la navegación y el movimiento de ferro-carriles han de aumentar en gran escala las explotaciones, y por tanto, la producción minera. Esto necesariamente ha de representar colosalos ingresos además de facilitar colocación á multitud de familias que hoy carecen de ella por falta de trabajo, y cuya desesperada situación ha suscitado reuniones de los consejeros responsables, cuyo objeto es allegar recursos con qué mejorarla.

Las convulsiones geológicas han cubierto en muchos puntos selvas inmensas que, reducidas hoy al estado mineral permanecen siglos y siglos ignoradas, debiéndose á la casualidad su descubrimiento. Las hasta hoy explotadas son tan conocidas que nos abatemos de describirlas, puesto que del dominio público es, tanto su producción, como el número de obreros que cada cual sostiene.

En fecha muy reciente se han descubierto placas de oro más ó menos ricos en un terreno arcilloso del término municipal de Hiendelaencina (Guadalajara), siendo sus muestas de tal valor que su inspección por los inteligentes hizo subir el precio de las acciones de una manera exhibitoria á los pocos días de conocidas. La noticia circuló con rapidez, no sólo en España sino en el extranjero, y una sociedad inglesa se apresuró á tratar con los denunciantes, comprándoles temporalmente el servicio de explotación. Los propietarios no vacilaron en aceptar el contrato apoyándose en que se habían encontrado á las inmediaciones del terreno denunciado pozos antiguos con obra de fábrica, cuya construcción remontaban á la época romana.

La razón nos parece poco atendible, y más nos inclinamos á creer que la transacción se debe á la costumbre invertida de nuestros capitalistas que les inclina á retroerse de arriesgar su numerario en aquellos negocios que no tienen inmediato resultado. Lo cierto es que las minas de oro de Hiendelaencina,

están cedidas, aunque sea temporalmente á los extranjeros que por sólo este hecho de prioridad han adquirido algún título para formar parte de la sociedad explotadora en el porvenir.

No terminaremos sin reseñar algunos datos relativos a nuestra riqueza minera, que, aunque de fecha no muy reciente, tienen la ventaja de ser de origen oficial.

Existen reconocidas en España 12.161 minas, 128 escoriares, 97 terreros, y 435 investigaciones que forman un total de hectáreas 242.737 y 81 áreas, que ocupan en su explotación 43.021 hombres, 1.105 mujeres y 5.756 muchachos. En el ramo anexo del beneficio se ocupan 8.326 operarios de ambos性es y diferentes edades, distribuidos en 198 fábricas metálicas.

La producción de estas minas se elevado en la época á que los datos se refieren á 136.412.765 pesetas, retardo para el Estado 15.657.563 pesetas anuales.

Diariamente vemos en los periódicos oficiales denuncias de nuevas minas ó concesiones de explotación á particulares ó societades, y no es aventurado asegurar que en breve tiempo se duplicarán los productos de nuestra riqueza minera. Los agios, estafas, y otros engaños que se realizaron por algunos particulares á principios del siglo en la venta y cambio de acciones, han retraido, sin duda alguna, á muchos capitalistas; pero hoy que existe regularizado este derecho, que hay leyes que determinan las condiciones de explotación y aprovechamiento, es preciso que los españoles constituyan por sí societades, sin acudir á capitales extranjeros.

POLEMICA

Dice El Cronista:

«El Correo ha conocido en el semblante de los conservadores que el debate sobre la autorización para procesar al conde de Xiquena, ha sido desgraciado para ellos.

¡Qué ocurrencias tan peregrinas tiene el colega!»

Ocurrencia peregrina es, en verdad, suponer que á los conservadores les había causado rubor oír ciertas cosas que dijo el señor conde.

«¡Ellos que no se ruboran por nada!

De El Globo:

«Dice un colega que el Sr. Cánovas salió ayer á tomar el sol.

¡Tomar es!

Lo que el Sr. Cánovas toma ahora no son soles, sino tabardillos.»

Ya se lo conocemos el dia de la calumnia. Y sin duda quiere curarse con música del Barbero de Sevilla.

Cada uno tiene su sistema.

Un periódico da el tratamiento de Exmo: señor, al embajador chino Cheng Tsao Fu.

Sin duda tendrá alguna gran cruz el dignísimo señor Cheng Tsao Fu, en cuyo caso está muy en su lugar el tratamiento de S. E. china.

No dirá que no lo tratamos á la europea.

Dice La Propaganda liberal:

«El clero y el hambre», titula El Portenir uno de sus artículos.

El colega se ocupa, por lo visto, de calamidades públicas.

Y de las que más se sienten.

Lo malo es que ambas sean calamidades sin fondo.

Y no lo decimos porque se haya agotado el fondo de calamidades.

EXTRANJERO

El restablecimiento del divorcio en Francia

M. de Mercère, ponente de la comisión nombrada para estudiar el proyecto de divorcio, encontró hace pocos días al emblemático autor dramático Emilio Aguier, el cual le dijo:

«Querido amigo, tenéis razón al reclamar el divorcio, porque es necesario. Nada más favorable al restablecimiento del buen orden en las familias. Pero vais á perjudicar gravemente á los autores dramáticos; pues el principal argumento de nuestros dramas, el que se presta más al espectáculo, es el adulterio; ahora bien, con el divorcio el adulterio pierde su interés.»

El autor de Madame Cavelet tenía razón, en esas pocas palabras supo dar la nota justa; la ley antigua era perjudicial. Solo los autores dramáticos se aprovechaban de ella. M. Victorien Sardou hizo muy bien por tanto al publicar su Divorçons, antes del 8 de Mayo de 1882. En adelante, los autores tendrán que buscar otras tesis.

El divorcio ha sido votado en la Cámara francesa por una gran mayoría.

Es inútil decir con qué gozo se ha acogido este resultado. Las tribunas de señoras estaban expléndidas. Los abanicós y los pañuelos bordados han estado á punto—dáce un cronista—de volar al hemisferio como demostración del entusiasmo femenino.

El ex-ministro M. de Marcère estuvo muy notable en el desarrollo de su informe.

Trazó un cuadro conmovedor de las injusticias que se cometían y se sufrían bajo el manto de la legalidad; las tribulaciones, los odios implacables que dividían un gran número de familias, y demostró lo ilusorio del remedio de la separación de cuerpos. Es justo, en efecto, puede tolerarse por más tiempo que el esposo de la mujer adultera lleve indefinidamente la vergüenza en la frente, ó que una mujer amante y casta esté condenada para siempre al contacto y al despotismo de un marido vicioso y sujetá á una pena infamante?

Al bajar de la tribuna, M. de Marcère, fué saludado por una triple salva de aplausos. Todas las manos se dirigían á él y hasta los reaccionarios lo felicitaron por el talento que acababa de desplegar.

La Cámara francesa ha aprobado la ley del divorcio por 327 votos contra 119.

El fenonismo en Irlanda

De un notable artículo de la Pall Mall Gazette traducimos los siguientes párrafos:

«El acto bárbaro del sábado, prueba que la Irlanda es arrastrada á la esfera de los asesinatos políticos que por espacio de tres años ha proyectado su funesta sombra sobre Berlin, San Petersburgo, Roma y Washington.

No podía suceder otra cosa. Los fenianos de América no han hecho un misterio de sus sangrientos propósitos, y hay motivos particulares para creer que durante las últimas semanas preparaban en la oscuridad una de sus feroces hazañas. El 20 de Marzo la Pall Mall Gazette hizo notar que los movimientos de O'Donovan Ross y de sus skirmishes presagiaban algún crimen próximo.

Astracción hecha de otras razones que hacen suponer que el crimen de Dublin es obra de los fenianos del otro lado del Atlántico (el uso del puñal por ejemplo en lugar de armas de fuego), la razón más seria es que los fenianos son los únicos que pueden tener interés en esta obra criminal.

No hay explicación más probable que la de considerar el horrible atentado del sábado como una tentativa de fanáticos ávidos de sangre para hacer encarcelar de nuevo á sus rivales Parnell, Davitt y otros, sobrepasando al propio tiempo el sentimiento de venganza del pueblo inglés á fin de envenenar las relaciones entre ambos países.

Después de algunas consideraciones sobre las consecuencias de este suceso el periódico inglés termina diciendo:

«Es absurdo hablar de ley marcial y de envío de tropas á Irlanda. Lo que se necesita es una policía secreta hábil, energética y capaz, que persiga los asesinos.

El

entre Francia e Inglaterra sobre la cuestión de Egipto.

Se espera de un momento á otro la respuesta de Inglaterra á las proposiciones francesas.

**Londres 13.**—En la sesión de anoche de la Cámara de los Comunes, el subsecretario de Negocios extranjeros, Carlos Dilke, dijo que todas las potencias reconocen los intereses preponderantes de Inglaterra y Francia en Egipto.

**El Cairo 12.**—La mayoría de la Cámara de notables parece oponerse al gabinete.

El primer ministro Arabi-Bey ha declarado que, en el caso de una intervención turca, él se retiraría con sus tropas á la ciudadela, llevándose consigo, en calidad de rehenes, á todos los bajás otomanos.

**El Cairo 13.**—En vista de la actitud de la Cámara de notables, poco dispuesta á reunirse, se supone que Arabi-Bey tiene la intención de prescindir de ella y dar un golpe de Estado, destronando al khe dí.

**Londres 13.**—El *Times* de esta mañana asegura que por ahora se limitará á dos fragatas acorazadas el envío de fuerzas navales inglesas á las águas de Alejandría.

El *Times* confirma la noticia de que la mayoría de la Cámara de los notables es favorable al khedive.

Los beduinos se han mostrado dispuestos á sostenerlo.

Arabi-Bey, su primer ministro, parece insistir en su propósito de obligarle á abdicar á viva fuerza.

La principal dificultad consiste en la actitud que ha tomado el ejército egipcio, que se encuentra bastante dividido.

Uno de los regimientos de guarnición en El Cairo está resuelto á defender la retirada del khedive.—*Fabra.*

## GACETA

La de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

## NOTICIAS

La comisión de Hacienda del ayuntamiento se reunió ayer tarde para examinar los proyectos de empréstito presentados, redactados, según se dice, por el Sr. Moreno Elorza por encargo del señor alcalde.

Aunque no se tomó acuerdo definitivo, parece que de los tres que se examinaron fué el mejor acogido, creyéndose que sea el que adopte la comisión, uno por la cantidad de 45 millones.

Dejando, pues, aparte los otros, daremos un ligero extracto de las bases del que reúne hoy más probabilidad de ser sometido a la aprobación del municipio.

Empréstito de 45 millones de pesetas, emitido al tipo mínimo de 83 por 100 en obligaciones de 500 pesetas, con interés de 5 1/2 por 100 y 1/2 de amortización el primer año, que se aumentará en los sucesivos con la disminución de intereses.

Hecha esta operación al citado tipo de 83 por 100, producirá en efectivo 37.350.000 pesetas.

Esta suma se destina á pagar:

Capital de sisas.....	3.000.000
Carpetas del empréstito de 80 millones, del año 61, á 80 por 100, y las del 68, á 40 por 100.....	4.000.000
Tercer plazo de los mercados.....	1.250.000
Presupuesto de resultas.....	3.500.000

11.750.000

Deducida la suma anterior, quedan disponibles para obras y mejoras—de las cuales sólo está aprobada, hasta el presente, la construcción de un hotel de villa, ó palacio municipal,—64.600.000 pesetas.

Según este proyecto, las sisas, que tienen un interés de 2 1/2 por 100 y quedarían amortizadas conforme al sistema que hoy se sigue, al cambio medio del 90, se recogerían á la par, emitiendo para un pago un nuevo signo de crédito casi con triple interés y descuento de 17 por 100, que en el capital de la mencionada deuda supone una pérdida ó quebranto de 3.000.000 de reales próximamente.

Para atender al pago y amortización de esta operación financiera, será necesario, según el proyecto, aumentar cada año el presupuesto municipal en 2.000.700 pesetas.

Completamente desatendidos en el próximo presupuesto los principales servicios á pesar de haberse utilizado para reforzar los ingresos todos los medios ordinarios y extraordinarios de tributación que la ley concede á los municipios, necesitaría el de Madrid para hacer frente á un nuevo compromiso imponer hasta el máximo que la legislación vigente autoriza, los recargos sobre los artículos de primera necesidad haciendo de este modo imposible la vida en la capital, sobre todo para las clases trabajadoras, y siendo causa tal vez de graves complicaciones en lo que al orden público se refiere.

Dice un colega:

«Habiendo aparecido el miércoles colgaduras de luto en los balcones del Centro Industrial de Cataluña, el alcalde envió un aviso para que las quitaran, y no siendo obedecido, exhortó por medio de un oficio alinquilino para que diese cumplimiento á su disposición, bajo pena de ser entregado á los tribunales por desobediencia á la autoridad.

Varos municipales hicieron ejecutar esta orden retirando las colgaduras.

El fuerte vendaval que se desencadenó ayer tarde, ocasionó desperfectos de importancia en los puestos y casillas de San Isidro.

Una niña de corta edad falleció asfixiada en la pradera.

Probablemente al discurso del Sr. Orozco en contra del proyecto de ley de conversión de la Deuda, contestará el Sr. Ortiz de Pinedo, y el ministro de Hacienda hará el resumen de la discusión sobre la totalidad.

Al articulado del proyecto harán observaciones los señores marqués de Casa-Jiménez y Polo de Bermejo.

Ayer á las diez de la mañana fué hallado en la acequia mayor de Alfambra (Teruel) el cadáver de un niño de cuatro años de edad.

El lunes 15, de ocho á once de la noche, abrirá su séptima Exposición, con asistencia de SS. MM., la Sociedad de Acuarelistas.

La entrada á la Exposición durante los primeros ocho días será por invitación.

Dice un telegrama de El Cairo, que el ministerio trabaja activamente á fin de que la Cámara de nobles, que debe reunirse el domingo, proclame la destitución del virey, reemplazándole su hijo Albas, niño de siete años, con Arabi de regente y como presidente del Consejo.

El virey rehaza toda comunicación con los ministros. Su firmeza es universalmente aprobada.

Por otra parte, los telegramas de París aseguran como probable el envío á Egipto de una escuadra angle-francesa, compuesta de 12 á 16 buques acorazados con 12.000 hombres de desembarco.

En Cospeito (Lugo) se produjo días pasados un incendio, causando la muerte de una niña de pecho y pérdidas de interés.

**Bolsín de anoche.**—A última hora quedó el consolidado:

Contado, 29,20.

Fin de mes, 29,325.

Próximo, 29,375.

Operaciones.

Anoche se reunió el Consejo de ministros para tratar de varios asuntos pendientes.

La cuestión más importante que en él se trató fué la de subsistencias.

El señor ministro de la Gobernación puso en conocimiento de sus compañeros de Gabinete el estado afectivo de los obreros por perdida de las cosechas en casi todas las provincias de España.

Inmediatamente se acordó pedir nota de las existencias de trigo á los Estados Unidos, Odessa y Sinistra á nuestro representante en aquelos los puntos.

En el momento que se reciben los catos pendidos se reunirá el nuevamente el Consejo.

Previa la opinión del señor ministro de Fomento se acordó separar del presupuesto de dicho departamento, los capítulos que no fuesen de absoluta necesidad destinando sus fondos al impulso de las obras públicas con especialidad á los canales en construcción.

El Sr. D. Venancio González dió cuenta de la angustiosa situación de las clases menesterosas en diferentes pueblos, acordándose reforzar el capítulo de calamidades públicas para atender con sus fondos a remediar estos males.

El señor ministro de Hacienda leyó varios antecedentes de medidas adoptadas en casos semejantes.

Se habló de los extragos que hace la langosta en los campos de Ciudad Real, resolviendo conceder alguna cantidad para este objeto, al mismo tiempo que autorizar al capitán general del distrito para que destine todos los soldados que pueda á los trabajos de extinción.

Se ha dispuesto se aliste en Cartagena el crucero *Aragón*, para ir á Filipinas á relevar á la *Maria de Molina*.

A las dos y media de esta madrugada terminó el escrutinio de la junta directiva de la academia de Jurisprudencia, dando el resultado siguiente:

Presidente: D. Francisco Romero Robledo por 466 votos.—El Sr. Moret obtuvo 448.

Vicepresidente tercero: D. Antonio Macera por 473 votos.—El Sr. Gonzalez Carballeda obtuvo 435.

Revisor: D. Juan Hinójosa por 472.

Vocal: D. Ricardo Moreras por 475.—Para la elección de segundo vocal no obtuvo mayoría absoluta ninguno candidato.

Tesorero: D. Guillermo Benito Roland por 902 votos.

Para bibliotecario no obtuvo mayoría de votos ninguno candidato.

Secretarios: Sr. Pérez Caballero por 463; Sr. Botella por 461.

Hecha la proclamación se inició un incidente sobre la omisión de las papeletas en blanco, que evitó el presidente levantando la sesión.

El asunto que ocupó ayer tarde la atención de los señores diputados provinciales, fué el referente á la preparación para la corrida de beneficencia.

De las explicaciones de los señores que intervinieron en el asunto, resulta que los toros ajustados serán mitad de la ganadería del Sr. Moruvi y la otra mitad de Veragua.

Respecto á los diestros, tan pronto como la comisión se dirigió á Salvador Sánchez (Frasqueño) y le pidió condiciones, éste dijo que podían contar con él y su cuadrilla, y que ni él ni los suyos querían nada por su trabajo, dejándolo todo para la beneficencia.

Este acto de generosidad en beneficio de los desgraciados, honra en extremo al simpático matador de toros y su cuadrilla.

La corrida se verificará el 4 de Junio próximo.

Parece que el senador Sr. Puig presentará voto particular al dictámen sobre el proyecto de un ferrocarril de Barcelona á Lledona.

Anoche, en la calle del Dos de Mayo, fué despedido del pescante un cochero, occasionándose una lesión en el brazo izquierdo, de que fué curado en el Hospital de la Princesa.

En la reunión celebrada anoche por la junta para la reforma del subsidio, quedaron aprobados los primeros veinticuatro artículos del reglamento.

Anoche intervinieron el juzgado de guardia en un robo que se había cometido en la calle de las Velas.

A las once y media de la noche de ayer se declaró un violento incendio en una fundición de hierro establecida en el Paseo de los Pontones, núm. 5 (afuera de la Puerta de Toledo).

A poco tiempo de declararse el fuego, se propagó á la medianería de la casa núm. 3, de la que fué preciso sacar todos los muebles.

Acudieron al sitio de la ocurrencia el señor gobernador civil, jefe de orden público y todas las autoridades del distrito.

A la una y cuarto quedaba el incendio localizado, si no dominado por completo, pues favorecía su des-

arrollo el viento que reinaba. Afortunadamente, no hay que lamentar ninguna desgracia personal, si bien un bombero recibió una ligera contusión en un brazo, á consecuencia de haberse desprendido una viga del piso principal.

Las camillas de las Casas de Socorro de los distritos de la Latina e Inclusa acudieron al lugar del siniestro.

Las pérdidas materiales son de consideración.

Ha sido detenido en la calle de Buenavista un sujeto que intentó cometer un robo en la casa de la citada calle, ocupándose un revólver y varias llaves ganchas.

En la calle de Cedaceros se promovió anoche una riña entre varios sujetos, resultando uno de ellos herido de gravedad de un palo en la cabeza.

Nuestro querido amigo el subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros, D. Eduardo Leon y Llerena, se encuentra completamente restablecido de la indisposición que le ha tenido en cama.

Lo celebramos.

Ayer, en el tren correo, ha salido de esta capital para Barcelona nuestro querido amigo D. Enrique Navarro.

Antes de su partida ha presentado al Ayuntamiento de esta corte un luminoso y importantísimo proyecto de reforma y saneamiento de alcantarillado y calles que, á no dudarlo, ha de ser tenido en cuenta en el cuerpo municipal.

La Unión Católica ha tenido la galantería de remitirnos dos ejemplares del libro titulado *Selgas! Vela literaria*, que, como su título indica, se ha impreso en honor del malogrado poeta de este nombre.

Un libro de que nos ocupamos contiene: Un discurso de D. Aureliano Fernández Guerra.—Artículos en prosa.—Juntas composiciones de Selgas.—Poesías melíticas del mismo.—Poesías en honor de Selgas.—Un elogio del mismo, por D. Alejandro Pidal y Mon.

Las condiciones tipográficas de este libro nada dejan que desechar: el nombre del Sr. Pérez Dubrule es demasiado conocido como tipógrafo para que nos dispensemos de elogiar esta obra de sus talleres.

Damos las gracias á La Unión Católica por su atención y por el acierto que ha tenido al formar el libro.

En San Lúcar de Barrameda y á causa del fuerte temporal que ha reinado en los días 9 y 10, han quedado los campos asolados, habiendo sido destruidas las cosechas de frutas y uvas.

Han sido aprobadas por el ministerio de Gracia y Justicia las ternas para la provisión de curatos en la diócesis de Tarragona.

Ha fondeado en el puerto de Cádiz el vapor *America* correo de Canarias, conduciendo la correspondencia oficial y pública, 30 pasajeros y 20 tripulantes.

No es posible por hoy que la planta del cuerpo de inspectores de la contribución industrial y de comercio figure en el presupuesto; pero tendrá cabida en el primero que se vote.

Mientras llega este momento, no es preciso abrir crédito alguno en el presupuesto corriente, ni en el de 1882-83, pues que existe cantidad bastante consignada. Asciende dicha cantidad á 1.958.490 pesetas; deducido de ella por el premio de cobranza y 1 por 100 á los alcaldes y secretarios 1.370.000, restan 5.8490; ascenderá el coste de la nueva planta á 539.000. Quedan aún un remanente de 49.490 para gastos de viajes e impresiones, no siendo de temer que indotentado el servicio de cobranza, pese si el importe de esta fuese mayor, se debería al aumento de cuotas liquidadas y realizadas, y estas llevan consigo el recargo de 6 por 100 de donde sale dicho gasto, así como los de la investigación y comprobación.

Esta noche saldrá en el tren expreso de Zaragoza, para el Monasterio de Piedra, el Sr. Ministro de la Gobernación, de donde regresará el próximo martes.

Dice *La Correspondencia*:

«Ha naufragado el vapor *Manila*, propiedad del marqués de Campos.

«Esta embarcación embarrancó ayer en la entrada de la bahía de Puerto-Rico, en un sitio peligroso del mismo, por negligencia ó descuido del práctico.

«El vapor *Panamá*, que se hallaba en dicho puerto, le prestó cuantos auxilios requería el caso para salvar su carga y el buque. Se contaba en poder de desembarrancar pero los esfuerzos han sido inútiles, á juzgar por el siguiente despacho;

«El *Manila* se ha perdido totalmente. No hay desgracias personales.

tas de esos existen otros cuya existencia nos es conocida por el telescopio, los cuales a su vez nos ocultan otros sistemas que ni aun con el poderoso auxilio de las lentes logramos describir. Las series de estos mundos reales, preciso es confesarlo, se suceden unas a otras sin cesar, se apilan y giran en las ignoradas órbitas que la trazara una mano poderosa, y ni aun con todo su magestuoso onjón o forman un volumen digno de ser apreciado ante la inmensidad de la creación universal.

La errónea creencia de que, esa infinitud de cuerpos celestes que la potente mano del gran Arquitecto solgó en el espacio infinito, no responde á otro objeto que al adorno del bello edificio de nuestro planeta, no merece los honor's de la refutación. En la naturaleza no hay nada inútil; nada huele en el concierto de la creación universal, porque todo tiene su fin particular. Los adelantos de la ciencia nos han probado que esas estrellas, esos planetas tan brillantes, están compuestos de los mismos ó parecidos elementos que el globo que habitamos, y si esto es así no podemos menos de suponer que cumplen la misma misión que el astro que nos sustenta en el espacio y que, ó soportan en su superficie un sistema de vida ó se desarrolla en ellos el génesis de esa misma vida.

Quizá sus habitantes, tanto más perfectos que nosotros cuanto más perfecto es el astro, nos perciben, nos ven, nos estudian; quizás si estos habitantes no existen, han empezado para esos planetas las épocas geológicas que permiten á la cubierta sólida ostentar vida y vegetación. Tal vez son mundos en su infancia; tal vez caducos, escriben la última página de su historia para volver á empezar nueva vida. ¡Quién sabe!

Sus muertos volúmenes se destruyen, se segregan en partículas infinitesimales, y recorriendo el Cósimo en caprichoso voltigeo, forman nebulosas que más ó menos tarde han de dar origen á otro cuerpo planetario cuyo futuro destino está ab-eterno escrito en los anales de la creación continua y perpetua. Y así estos restos, inertes al parecer, no se aniquilan, no se destruyen jamás, porque el Supremo Hacedor no ha podido crear cosas inútiles ni sacar de sus manos obras imperfectas.

Los detritus de los cuerpos terrestres se descomponen para servir de nublo ó de sustento á nuevos cuerpos; los planetas, los sistemas solares, mueren en el espacio para resucitar más tarde bajo otro aspecto, y en el mundo del infinito se opera un cambio constante, pero sólo un cambio accidental, de forma.

Por esta razón, cuando consideramos el planeta que nos sirve de habitación y nos admiramos de los objetos que nos rodean; cuando tendemos una mirada por esa líquida sábana cuyas aguas parecen iluminadas y sustentan colosales buques de hierro; cuando examinamos esas elevadas montañas que no obstante su altura sólo representan en la corteza terrestre el tamaño de un grano de arena, venimos de deducción en deducción á pensar en ot a cosa más grande, más ilimitada, más sublime, y nuestra mente se pierde en la contemplación del mundo de lo in-

visible.

#### A. PAREJA SERRADA.

### EDICIÓN DE LA NOCHE

#### TELEGRAMAS

Paris 13.—A pie tura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 27,93.

Paris 13.—El *Lírio Oficial* publica esta mañana un decreto declarando en vigor el tratado de comercio y navegación entre España y Francia.

Por otro decreto se nombran al Sr. Depratet Esgorgiel, cónsul de Francia en Santiago de Cuba en reemplazo del Sr. Mancini, que pasa a la Asunción.

El Sr. Asienat ha sido nombrado vice-cónsul de Francia en Granada.

Lisboa 13.—El Nuncio de Su Santidad en Lisboa ha salido con dirección al norte de Portugal y Galicia, con objeto de visitar aquellas comarcas.

Berlin 13.—Se ha declarado un voraz incendio en la exposición de higiene de esta capital, quedando completamente destruida, excepto algunos pabellones anejos.

La mayor parte de los objetos expuestos, han sido pasto de las llamas.

No hay que depurar ninguna desgracia personal.

Viena 13.—La Cámara de diputados austriaca, desecharó una proposición prohibiendo que se establezcan en Austria los judíos procedentes de Rusia.

La cuestión egipcia continúa preocupando vivamente la atención pública.

Se cree que será indispensable la intervención armada de Francia e Inglaterra para devolver la paz en aquel país devorado por una oligarquía militar.

#### CRÓNICA PARLAMENTARIA

#### SENADO

##### Extracto de la sesión del 13 de Mayo de 1882.

Abierta la sesión á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(En los escaños, escasa concurrencia; las tribunas desiertas, y en el banco azul los Sres. Ministros de la Guerra, Hacienda y Marina).

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Barzanallana (D. José) reitera al Ministro de Hacienda las preguntas que le dirigió en sesiones anteriores, relativas á la contribución y á la recaudación que se ha obtenido en el último semestre, extendiéndose en largas consideraciones.

El Sr. Ministro de Hacienda contesta en breves palabras á las preguntas dirigidas, y aclara algunos conceptos que ofrecían grandes dificultades al señor Barzanallana.

El Sr. Marqués de San Carlos pregunta en qué datos se apoyan los delegados de algunas provincias para señalar las cuotas de riqueza imponible y si tienen facultades para hacerlo.

El Sr. Ministro de Hacienda niega se cometan estos abusos por sus delegados y dice que el reparto de la riqueza imponible se hace por las cédulas que tienen los respectivos pueblos.

El Sr. Presidente. Orden del día: Continuación del debate pendiente sobre el proyecto de ley de conversión de la deuda.

El Sr. Osorio usa de la palabra para impugnar el proyecto, dirige censuras al gobierno y se detiene en

un detenido y detallado examen de la situación en que se encuentra nuestra Hacienda en la actualidad.

(El Sr. Sagasta toma asiento en el banco azul.)

Se detiene en grandes consideraciones sobre el estado en que se encontró el Gabinete actual la Hacienda cuando subió al poder; estudia el déficit que en la actualidad tenemos, y lo compara con el que existía cuando ellos dejaron el poder.

Combatte la conducta observada por el señor ministro de Hacienda; pues cuando estaba en la oposición dice profesaba otras máximas de las que ahora pone en práctica.

Dice que el señor ministro de Hacienda ha planteado reformas importantes; pero lo ha hecho sin estudio y medida, lo cual necesariamente ha de traer funestísimas consecuencias para el país.

Niega la fama que tiene el Sr. Camacho de gran reformista, y en su lugar le da el dictado de gran destructor.

(Ocupa la presidencia el Sr. Moreno Benítez.)

Califica de maníaco al señor ministro de Hacienda, y demuestra el decidido empeño que según él tiene de poner en todos los documentos su firma.

Entra en grandes consideraciones, respecto al precio que alcanzan nuestros valores en la plaza pública, y entra á impugnar el proyecto objeto de la discusión.

Califica de angustiosa la situación presente y la atribuye únicamente á las reformas económicas, y dice que si esta ley de la conversión de la Deuda no se tase, mejorará notablemente la triste situación en que se encuentra nuestro país.

A la hora que nos retiramos de la tribuna, para cerrar esta edición, continúa el orador haciendo uso de la palabra.

#### CONGRESO

##### Extracto de la sesión del dia 13 de Mayo de 1882.

Abierta la sesión á las tres y media cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Muy poca concurrencia en los bancos y en las tribunas. El banco azul desierto.)

El Sr. Rodríguez Batista presenta una exposición del ayuntamiento de Cádiz, pidiendo que el Gobierno acuerde la libre introducción de cereales en vista del mal estado de las cosechas en aquella provincia.

Al mismo tiempo, ruega el orador al Sr. Ministro de Hacienda que, en tanto existe en la provincia de Cádiz este lamentable estado, se suspendan los aranceles por contribuciones.

El mismo orador dice que por la ley de conversión de deudas de 3 de Diciembre último, se dejó en libertad á los tenedores de deudas del personal, de carreteras y obras públicas, para que concurrieran ó no á las subastas trimestrales, pero hace mucho tiempo que estas subastas no se celebran.

El Sr. Tremor apoya una proposición de ley diciendo que se hagan ciertas obras en el puerto de Mahón.

El Sr. Navarro Ochoeco apoya otra proposición sobre construcción de un ferro-carril económico que, partiéndose de Tarazona de Aragón, terminaría en un pueblo de la provincia de Navarra.

Amboas proposiciones fueron tomadas en consideración en votación ordinaria.

El Sr. Alcalá del Olmo pide al Sr. Ministro de Fomento, disponga la limpia del puerto de Puerto-Rico, para evitar siniestros como el que ha ocurrido recientemente á un vapor de la empresa del Marqués de Campo.

El Sr. González Roncero: Hace días que tengo anunciada una intercepción al señor ministro de la Gobernación, y como no le veo en el banco azul, me conviene hacer constar para que se sepa en mi distrito que si no la esplano, no es por culpa mia, sino porque el señor ministro no viene al Congreso antes de entrarse en el orden del día.

El Sr. Presidente: El señor ministro de la Gobernación ha venido á primera hora; pero desgraciadamente ha tenido que retirarse enfermo.

(El Sr. Cánovas se acerca á la presidencia, habla con el Sr. Posada Herrera y se retira. Esperábase hoy la terminación del debate sobre la proposición del señor Collantes.)

Orden del día: Sin discusión se aprueba el dictámen de la comisión sobre la proposición de ley incluyendo en el plan general de carreteras del Estado, una de primer orden que partiendo de Archidona terminaría en Campillos.

Dictámen sobre los suplicatorios de la sala tercera del Tribunal Supremo, pidiendo autorización para procesar al diputado Sr. D. José Escrig y Font.

El Sr. Bugallal consume el primer turno en contra del dictámen en que se propone que se niegue la autorización.

Comienza manifestando que para combatir este dictámen va á ceñirse exclusivamente á consideraciones doctrinales olvidándose por completo de sus antecedentes y compromisos políticos.

Dice que no trata de molestar en lo más mínimo al Sr. Escrig, porque éste es una cuestión personal, es más importante y trascendental porque afecta al sistema representativo, y si se dejaran pasar estas infracciones constitucionales escandalosas sin correctivo, si se dejara á los gobiernos que atropellaran los derechos de los ciudadanos y especialmente en el derecho electoral, que es el más sagrado de todos los derechos de los ciudadanos, porque éste es la base de todo el sistema constitucional y parlamentario, habrá contribuido todos al desprecio y á la desacreditación de este sistema.

La legitimidad de la representación nacional depende de que sea también legítima, la representación de cada uno de los diputados individualmente, y es necesario para esto que por la parcialidad é interes político de los funcionarios públicos que ejercen autorización no vengan á las Cortes otras personas que las elegidas por los distritos respectivos.

Cree que cuando el Tribunal Supremo, como sucede en el caso presente, repite el suplicatorio, y cuando se trata de actos cometidos fuera de la Cámara, y cuando el acusado no tiene aún el carácter de diputado, la inmunidad es un privilegio contra la justicia, un atentado contra el derecho del Parlamento y la muerte del sistema y de la libertad electoral.

Hace el orador una extensa reseña de los actos del gobernador de Albacete, Sr. Escrig, que en concepto del Sr. Bugallal constituyen los delitos que el Tribunal Supremo ha debido descubrir, puesto que ha remitido el suplicatorio pidiendo autorización para procesarle, y aboga enérgicamente por la libertad é

independencia de los tribunales de justicia, y hace notar los desastrosos efectos que se seguirán de prever el criterio establecido en este dictámen, y urge á la comisión que dé explicaciones claras acerca de su manera de pensar en estas cuestiones, y su plena independencia de la Hacienda.

El Sr. Escrig y Font usa de la palabra para alusiones, y explica su conducta y dice que tiene el convencimiento de que á nadie pueden parecer criminosos sus actos, y cree que se han presentado contra él nada menos que seis querellas para que aumente el número de las que el partido conservador tenía pensadas desde luego presentar.

Los Sres. Bugallal y Escrig rectifican.

El Sr. Benítez, de la comisión, contesta declarando que respecto á la inmunidad del diputado, la comisión, el Gobierno y la mayoría, tienen el mismo criterio que el Sr. Bugallal.

Observa que entre las doctrinas expuestas por el Sr. Bugallal y las que ayer defendió el Sr. Isasa, hay contradicción, y entre los suplicatorios para procesar al señor arzobispo de Santiago y otros d. l. tiempo de la revolución y los de que ahora se trata, hay notable diferencia en atención al estado en que entonces se encontraba la España muy distinto del de hoy.

Opina que el Congreso es el tribunal que resuelve en definitiva estos asuntos que afectan al carácter del diputado y termina rogando al Congreso que apruebe el dictámen.

El Sr. Bugallal rectifica y advierte á la Mesa que en la votación de este dictámen se va á establecer un mal precedente parlamentario para lo sucesivo.

Son seis los suplicatorios, y la comisión, en vez de dar seis dictámenes diferentes, los ha englobado en uno solo, dedicando un considerando á cada uno de ellos. Deberían recaer seis discusiones y seis votaciones; nosotros no vamos á pedir votación nominal, pero sí pido que se vote por partes, y que recaiga una votación á cada uno de los considerandos.

El Sr. Presidente encuentra muy aceptable la fórmula de transacción propuesta por el Sr. Bugallal y así se votan y aprueban separadamente cada uno de los considerandos y la totalidad del dictámen.

Se aprueba sin duda el dictámen relativo á la construcción de un ferro-carril de los Alfaques á Beas.

Igualmente se aprueba otro sobre la proposición de ley para que los archivos y bibliotecas del Estado sean servidos por individuos del cuerpo.

Se pone á discusión el dictámen sobre el proyecto de ley reformando las relaciones comerciales entre la Península y las provincias ultramarinas.

El Sr. Armas: No creo que se pondría esta tarde á discusión este importante asunto, en el cual han de tomar parte en el debate otros seis o setenta diputados que no están presentes. Por esto y por mi mal estado de salud, yo agradecería á la Mesa que aplazara la discusión para la sesión inmediata.

El Sr. Presidente: Se suspende este debate.

Orden del día para el 16 del corriente mes: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las cinco y media.

#### NOTICIAS

En las secciones 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> del Senado se han reunido esta tarde las comisiones que entienden en el Código penal, y en el retracto de fincas embargadas para el pago de las contribuciones.

Por el ministerio de la Gobernación se han dictado las reales órdenes siguientes:

Nombrando alcalde de Burgos al concejal D. Manuel de la Cuesta y Cuesta.

— Remitiendo á informe de la sección de Gobernación el expediente relativo á las elecciones municipales vencidas últimamente en Bande (Orense).

— Dejando sin efecto la convocatoria parcial de un diputado provincial por el distrito de Jatiya (Valencia).

— Remitiendo á informe el expediente de suspensión de nueve diputados provinciales de Tarragona.

— Remitiendo á informe de la sección de Gobernación el expediente relativo á las elecciones municipales de Vera, provincia de Almería.

— Nombrando alcalde de Campillo á D. Juan Casasola.

— Nombrando alcalde de Carmona á D. Ramón Rodríguez Trigueros.

Esta tarde se han reunido en el ministerio de Fomento las comisiones 1.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> del Consejo de Instrucción Pública, discutiendo algunos asuntos de e-caso interés que serán presentados en el próximo Consejo.

#### RESÚMEN DEL DÍA

Lo primero que tenemos que registrar en esta crónica de los sucesos diarios es la recepción celebrada esta mañana en Palacio con motivo de ser el cumpleaños de S. M. el rey padre D. Francisco de Asís.

Estuvo tan brillante como todas estas solemnidades, concurrendo además de los altos funcionarios del Estado, gran número de personas importantes. Fue de entre estas, el primero en concurrir á Palacio el señor duque de la Torre.

Segundo día de carreras, y tarde de un calor sofocante, numerosa concurrencia en el Hipódromo y paseos adyacentes, y escasa animación en los circuitos políticos en los cuales no se hablaba de otra cosa que de la elección del Sr. Romero Robledo para la presidencia de la Academia de Jurisprudencia.

## SECCION DE ANUNCIOS

AGUA DE LOECHES  
LA MARGARITA

Premiada con Medalla de oro y obteniendo el superior concurso en el concurso balneario de Francfort, Alemania, y en todas las Exposiciones donde ha concurrido.

Se grandísimo uso en todas partes prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, extranjero pertinaz, etc.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central y único en España, JARDINES, 15, bajo, y en Lisboa, rua Nova de Almada, 100, sobreloja.

## BITTINI Y COMPAÑIA

27, ALCALÁ, 27

Especialidad en té, y artículos ingleses.  
Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDICTINOS.

## DISPENSARIO MÉDICO

DE FIGUEROLA

Especialista en la curación de las afecciones de la garganta y del pecho.

Premiado en varias exposiciones.

Consultas de 11 a 2.—Gravina 20 bajo.

Los domingos gratis a los pobres.

## PURGANTE LE ROY

Hace más de sesenta años que esta casa se ocupa de los preparados de dicho autor, gozando hoy de fama universal, siendo cada vez más numerosos los enfermos que usan dicho medicamento, encontrando alivio a sus dolencias.—Frasco purgante, 3 pesetas: id. vomitivo, 1 peseta, píldoras purgantes, 6 pesetas.

Electuaria anti-tercianario de Collantes; anti-fibrifugo sin rival y de efectos prontos y seguros, bote 5 pesetas.

Farmacia de Cuijarral, Plaza del Angel, 3

NUEVA JOYERIA  
DE JOSÉ MARIA DEL BARCO

PRECIOSOS CAPRICHOS

4, PRINCIPE, 4

Nota.—Se compra oro, plata y alhajas, y se componen.



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2<sup>50</sup> SEMANALES  
sin mas anticipo.10 por 100 de descuento  
at contado.HILOS DE ALGODON,  
TORZALES DE SEDA,  
AGUJAS,  
ACEITE,  
PIEZAS SUELTA

y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.

MADRID | Carretas, 35.  
Fuencarral, 50.  
Toledo, 68.  
Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanle en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA  
de LA COMPAÑIA FÁBRIC SINGER.  
Pídanse Catálogos ilustrados  
con listas de precios.A. MÉNARD  
encuadernador y doradorSOBRE  
pieles, papeles y sedas

Especialidad de encuadernaciones francesas.

Se ponen cifras, escudos y adornos en chagrin, terciopelo, etc., etc.

15—calle de Cervantes—15

MADRID

## CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE

EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

DR. MORALES, Carretas, 39 principal, Madrid.

## GRAN TALLER DE CONFECCION

La antigua y acreditada modista Felisa Salas, acaba de establecer en su casa, Cedaceros, 7, principal, el corte de vestidos y venta de patrones. Patrones de chaqueta, 6 rs.; falda y chaqueta, 10; paletó y manteleta visita, 6 y 8; de bata, 8. Cortar y preparar las prendas, el doble coste de los patrones. Los vestidos y prendas concluidas, precios convencionales.

Cedaceros, 7, principal

## TINTE QUÍMICO Y QUITA MANCHAS

DE  
AGUSTIN BRIANSO

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCION

En este establecimiento, montado á la altura de los más aventajados, se tiene toda clase de ropas, se limpian tapices, sillerías y todo lo perteneciente al arte, haciendo cuanto se haga en el extranjero.

Fuentes, 8; Fuencarral, 75 y Hortaleza, 118

EN EL COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS, Alcalá, 19. Su director señor Trivino, ha creado una granja permanente de profesores en el mismo, para la asistencia de las enfermedades de la boca, llenando con este objeto una de las más apremiantes necesidades de que carecía la capital de España. Honorable doble durante la noche.

DR. GONI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 11, principal.

LUIS PUBLIO,

granadero. Sello, timbres y chapas de todas clases ni mejor ni más barato. Madrid, 7, Fuentes, 7.

## ZAFRAS

FÁBRICA DE HOJALATERÍA DE LOS MOSTENSES

Isabel la Católica, 25, Madrid

Ni mejores ni más baratas.

Baños en hoja de lata y zinc sin competencia.

AL 6 POR 100

Se dará en préstamo con hipoteca de TRES MIL DÓLARES EN ADELANTE, sobre fiacas que convengan en Madrid, cuyo valor sea el doble de la cantidad pedida. A. M. J. —Monteria, 11, 2º.

AL LIBRE

Son numerosas las ventas obtenidas con este precioso medicamento en las enfermedades del pecho. Autor, Luna 17, principal, derecha. Se vende, Desengaño, 10, farmacia. Dirigirse a correo.

DR. MORALES

Especialista en sífilis, vejeteo, esterilidad e impotencia. Tratamiento especial, acreditado en miles de enfermos. CARRETTAS, 39, principal.

## MÁQUINAS DE VAPOR

Especialidad en máquinas para desagüe de minas y extracción de minerales.

## BOMBAS DE TODAS CLASES

Poleas diferenciales, gatos, cabrestantes, tubos de hierro, de goma y de lona.

Maquinaria de todas clases.

Tornos, máquinas para carpintería.

## LA MAQUINARIA INGLESA

PLAZA DEL ANGEL, 18, MADRID

Dirigirse al director JAIME BACHE

## BLANCO-MARÍA

## GRAN DESCUBRIMIENTO

## HERMOSEA EL CUTIS

## NO TIENE RIVAL

Véndese; Carrera de San Jerónimo, núm. 20, 8º Madrid.

LLORENTE, DENTISTA, 53, MONTERA, 53

REDACCION

Hortaleza, 37, principal

## EL DEBATE

ADMINISTRACION

Hortaleza, 37, principal

## DIARIO LIBERAL

Publica artículos políticos, literarios, científicos y económicos, procurando inspirarse en el criterio más imparcial e independiente.

El servicio de telegramas y correspondencias del extranjero, informaciones políticas y noticias generales, así como las demás secciones del periódico, están esmeradamente atendidas.

En las oficinas de la Administracion, Hortaleza, 37, principal, se reciben anuncios, reclamos, comunicados y hechos varios, en las condiciones señaladas á la cabeza del periódico.

FOLLETIN DE «EL DEBATE» 9

## EL GRILLO DEL MOLINO

POR

PONSON DU TERRAIL

VERSION CASTELLANA

POR

RODRIGO DE TORO Y GOMEZ

—Verdad que sí, madre Pitache.

—Y poco gentil que es el muchacho!

Y la horrosa vieja que era el vivo retrato de una hechicera de Macbeth, tuvo una sonrisa infernal al pronunciar estas palabras dirigidas al joven.

—El hará lo que queramos, dijo el padre Boulart.

—Sin duda alguna, contestó Miguel.

El Padre Boulart cerró la puerta, rodó uno de los troncos hacia el fuego y sentándose dijo:

—Ahora podemos hablar.

—Qué el diablo me lleve dijo Miguel si sé lo que queréis decirme!

El padre Boulart se encogió de hombros.

—Los muchachos, dijo, todo lo quieren hacer á la carrera.

—Entonces hablad, dijo Miguel.

Y se sentó á su vez.

—Vamos á ver, replicó el padre Boulart, esto es una ligera suposición, tú tienes tu fusil y eres cañonero.

—Bueno!

—Yo no soy tu padre, soy por ejemplo un leñador que llega y te dice:

—Amigo mío, se donde hay un jabalí en una porquería; si te proporciono que lo mates ¡me darás un jamón?

—Qué tontería! dijo Miguel.

—Pues bien! entre nosotros es la misma cosa.

—¿Cómo?

—Yo te llevo al borde del ribazo una mañana, y te muestro allí abajo el mo ino de Bria d'Amour, las buenas tierras que lo rodean, la linda muchacha que habita en él, y te digo: «¿Quieres el molino, las tierras y la joven?» Naturalmente, dices que sí, y el trato está concluido.

—Pero cuánto das por todo eso?

—Lo que querais, dijo Miguel.

—Yo, dijo la vieja, quiero dos mil francos.

—Los ten reis.

—Y yo diez mil, dijo el padre Boulart.

—Convenido! dijo aún Miguel.

—Pero yo los quiero enseguida, replicó la vieja.

—Y yo también, dijo el padre.

Miguel se echó á reír.

—Es que os burlais de mí? dijo.

—Por qué, pues?

—De dónde quereis que tome doce mil francos?

—En escudos, en ninguna parte.

Entonces...

—Pero puedes hacernos un recibo. Ves, prosiguió el padre Boulart, como te he dicho, las buenas cuentas hacen los buenos amigos. Así es que he tomado mis precauciones.

—Ah!

—Ya tengo un trozo de camino andado.

—Dónde habeis ido?

—A Jargeau, á ver al padre Boulay, un bravo hombre que vende tabaco, papel timbrado y buenos consejos.

Entonces el padre Boulart desabrochó su blusa y sacó dos pliegos de papel timbrado en cada uno de los cuales se veían cuatro cinco ó líneas escritas.

—Ves, continuó, el padre Boulay es quien ha redactado esto y me lo ha leído; no puede estar mejor.

—¿Cómo los ha puesto? dijo la vieja con avidez,

porque no sabía leer mucho más que Boulay.

El cazador furtivo dió lectura al primero:

«El dia 1.º de Febrero próximo, pagaré á la orden de Francisco Augusto Boulart, etc..., la suma de diez mil francos.»

—Tú no tienes más que firmar esto, dijo en seguida.

—Y el otro? dijo Miguel.

—El otro, respondió Boulart, es de dos mil francos á la orden de Josefina Picaud, llamada la madre Pitache.

Cuando Miguel se hubo enterado del contenido de estos dos billetes, que habían sido redactados por el padre Boulay, de Jargeau, vendedor de tabaco, de papel timbrado y de buenos consejos, Bou'art el padre fué á abrir un viejo baul en un rincón de la estancia y sacó un frasquito de tinta del cual pendía una pluma sujetada con una cuerda.

—¿Cómo había tinta en este paraje?

Fácil es de explicar.

Durante el último invierno un comerciante de madera que había comprado una corta en la vecindad había empleado á los dos Boulart, instalándose en casa de estos dos ó tres veces al mes para arreglar sus cuentas y pagar sus obreros. La pluma y la tinta habían quedado.